



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LANCONES
RUC N°20158835887
PLAZA DE ARMAS S/N LANCONES-SULLANA-PIURA
OFICINA DE ABASTECIMIENTO



ACTA DE APERTURA, ADMISION, CALIFICACION, EVALUACION Y
OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN
SIMPLIFICADA AS N°06-2024/MDL-CS-I CONVOCATORIA

LA CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA IOARR: “CONSTRUCCION DE AULA DE EDUCACION INICIAL; ADQUISICION DE MOBILIARIO D AULA; EN EL (LA) I.E. JUAN JOSE FARFAN DISTRITO DE LANCONES, PROVINCIA DE SULLANA, DEPARTAMENTO DE PIURA” CON CUI N° 2637403.

En la sede de la Municipalidad Distrital de Lancones - Sullana - Piura; siendo las 2:30 p.m. del día 22 de mayo del año 2024, se reunieron en la oficina de Abastecimiento los miembros del Comité de selección designando mediante Resolución de Alcaldía N°0193-2024/MDL, del 24 de Abril del año 2024, encargado de conducir y desarrollar el procedimiento de selección ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA AS N°06-2024/MDL-CS-I primera convocatoria, para la CONTRATACIÓN DE EJECUCION DE LA OBRA: “CONSTRUCCION DE AULA DE EDUCACION INICIAL; ADQUISICION DE MOBILIARIO D AULA; EN EL (LA) I.E. JUAN JOSE FARFAN DISTRITO DE LANCONES, PROVINCIA DE SULLANA, DEPARTAMENTO DE PIURA” CON CUI N° 2637403, con un valor referencial de S/ 152,551.97 (Ciento Cincuenta y Dos Mil Quinientos Cincuenta y Uno Con 97/100 soles), los mismos que a continuación se detallan:

- Ing. Imer Neftalí Tobiyah Miranda Mogollón. Presidente
- Econ. Clever Segundo Almaraz Quevedo. Primer Miembro
- Ing. Luis Alberto Dioses Benites. Segundo Miembro

INICIO DEL ACTO

Se da inicio verificando los participantes registrados, según reporte de SEACE

1. REGISTRO DE PARTICIPANTES

Acto seguido se dio verificación a la página web del SEACE, para revisar el registro de los participantes al proceso de selección, siendo el siguiente detalle:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	20274419637	J.C.A. CONTRATISTAS GENERALES S.R.LTDA.	2024-05-07 22:09:02.0	Válido
2	20277393779	CONSTRUCTORA Y SERVICIOS GENERALES NUÑEZ S.R.L.	2024-05-02 10:09:17.0	Válido
3	20525333681	M & N CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS GENERALES S.R.L.	2024-05-01 15:19:42.0	Válido
4	20525356541	RUZA SERVICIOS Y CONSTRUCCIONES GENERALES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	2024-05-03 23:25:58.0	Válido
5	20526428928	CONSTRUCTORA JOFAR PERU S.A.C.	2024-05-02 21:14:36.0	Válido
6	20526513283	CONSTRUCTORA ALFER EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	2024-05-09 00:07:05.0	Válido
7	20529911611	CONSTRUCTORA & CONSULTORA NEBRASKA S.A.C.	2024-05-02 11:25:55.0	Válido
8	20533943706	CORPORACION INTERNACIONAL RIO AMAZONAS S.R.L.	2024-05-02 09:03:57.0	Válido
9	20542059291	CORPORACION GRUPO IBIZA S.A.C.	2024-05-02 09:19:48.0	Válido
10	20604946302	DMENTES I + D + I S.A.C.	2024-05-09 19:44:50.0	Válido



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LANCONES
RUC N°20158835887
PLAZA DE ARMAS S/N LANCONES-SULLANA-PIURA
OFICINA DE ABASTECIMIENTO



11	20608181220	HBS DISEÑO CONSTRUCCION Y SERVICIOS GENERALES SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2024-05-09 00:04:13.0	Válido
12	20611540010	ICMCG INGENIERIA Y CONSTRUCCION MCG SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	2024-05-02 15:22:20.0	Válido

Acto seguido se procede a la verificación de ofertas recepcionadas a través del SEACE, conforme el siguiente detalle

2. PRESENTACION DE OFERTAS

Acto seguido se procedió a la apertura de las ofertas de los participantes que han presentado de los participantes que han presentado de manera electrónica a través de la plataforma SEACE 3, tal como se detalla a continuación:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	estado	Estado de la propuesta
1	20529911611	CONSTRUCTORA & CONSULTORA NEBRASKA S.A.C.	10/05/2024 09:49	enviado	Válido
2	20604946302	CONSORCIO ABIGAIL	10/05/2024 23:18	enviado	Válido

3. ADMISIÓN DE OFERTAS

Se procede a la verificación de la documentación para admisibilidad de oferta, verificándose que el Postor cumple con presentar lo dispuesto en el numeral 2.2.1. De la Sección Documentación de presentación obligatoria en las bases integradas.

➤ POSTOR 1: CONSTRUCTORA & CONSULTORA NEBRASKA S.A.C.

- Declaración jurada de datos del postor (Anexo N° 1)
SI PRESENTA.
- Documento que acredite la presentación de quien suscribe la oferta
SI PRESENTA.
- Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del reglamento (Anexo N° 2)
SI PRESENTA.
- Declaración jurada del cumplimiento del expediente técnico, según numeral 3.1 del capítulo Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)
SI PRESENTA.
- Declaración Jurada de plazo de ejecución de obra. (Anexo N° 4)
SI PRESENTA.
- Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso. (Anexo N° 5)
SI CORRESPONDE, SI PRESENTA.
- Precio de la oferta. (Anexo N°6)
 - Postor presenta oferta alterada y no concordante con la estructura de costos de la IOARR, es de indicar que de acuerdo al expediente técnico aprobado mediante resolución N° 00149-2024/MDL, señala que de acuerdo al presupuesto la ejecución de la IOARR cuenta con las partidas:
 - OBRAS PROVISIONALES, TRABAJOS PRELIMINARES, SEGURIDAD Y SALUD
(...)
 - ESTRUCTURAS
(...)
 - ARQUITECTURA
(...)
 - INSTALACIONES SANITARIAS
(...)



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LANCONES
 RUC N°20158835887
 PLAZA DE ARMAS S/N LANCONES-SULLANA-PIURA
 OFICINA DE ABASTECIMIENTO



05 INSTALACIONES ELECTRICAS

(...)

COSTO DIRECTO

GASTOS GENERALES

UTILIDAD

SUB TOTAL

IGV

VALOR REFERENCIAL

Anexándose el componente mobiliario el cual nos arroja el costo total de la IOARR.

2. Se verifica que la sumatoria de oferta presentada no concuerda; dado que se verifica:

CUADRO N°1 (PROPUESTA PRESENTADA POSTOR)

COSTO DIRECTO (A)	S/	96.516.40
GASTOS GENERALES	S/	106.17
GASTOS FIJOS (0.11%)	S/	579.10
GASTOS VARIABLES 0.6%	S/	685.27
TOTAL GASTOS GENERALES (B)	S/	965.16
UTILIDAD 1.0% (C)	S/	96.166.83
SUB TOTAL (A+B+C)	S/	23.856.89
TOTAL COSTO DIRECTO MOBILIARIO, EQUIPAMIENTO (D)	S/	477.14
TOTAL GASTOS GENERALES 2.0%(E)	S/	24.334.03
SUB TOTAL MOBILIARIO, EQUIPAMIENTO (D,E)	S/	122.300.86
SUB TOTAL (A+B+C+D+E)	S/	22.050.15
I.G.V. (18%)	S/	144.551.63
MONTO TOTAL DE LA OFERTA	S/	

Son: CIENTO CUARENTA CUATRO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y UNO Y 01/SOLES

CUADRO N°02 (CUADRO ANALISIS DE COMITÉ DE SELECCIÓN)

COSTO DIRECTO (A)	96516.4
GASTOS GENERALES	
GASTOS FIJOS (0.11%)	106.17
GASTOS VARIABLES (0.6%)	579.1
TOTAL DE GASTOS GENERALES (B)	685.27
UTILIDAD (1.0%)	965.16
SUB TOTAL (A+B+C)	98852.1
TOTAL COSTO DIRECTO MOBILIARIO, EQUIPAMIENTO (D)	23856.89
TOTAL GASTOS GENERALES 2.0% (E)	477.14
SUB TOTAL MOBILIARIO, EQUIPAMIENTO (D,E)	24334.03
SUB TOTAL (A+B+C+D+E)	123186.13
IGV(18%)	22173.5
MONTO TOTAL DE LA OFERTA	145359.63

Como se puede apreciar luego del análisis del comité de selección en el Cuadro N°01 el formato presentado por postor le da una sumatoria de la oferta ascendente a S/. 144,551, mientras que en el cuadro N° 2 se obtiene la suma real por el monto de **145359.63**.

Lo cual muestra que el postor no tiene congruencia con los resultados finales de su oferta presentada.

En amparo al numeral 41 de la resolución 2742-2019-TCE-S3, que señala que, en el procedimiento de selección, el comité de selección se encuentra obligado a evaluar de forma objetiva la documentación obrante en las ofertas de los postores, realizando un análisis integral de las mismas, no siendo facultad de aquél deducir sus alcances ni interpretar su contenido. Por lo tanto, la formulación y presentación de las ofertas en el marco del procedimiento de selección, es de entera y exclusiva responsabilidad de cada postor, de manera que las consecuencias de cualquier deficiencia o defecto en su elaboración o en los documentos que la integran deben ser asumidas por aquél.





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LANCONES
RUC N°20158835887
PLAZA DE ARMAS S/N LANCONES-SULLANA-PIURA
OFICINA DE ABASTECIMIENTO



En tal sentido, y en consideración a los fundamentos legales antes señalados y de conformidad con lo establecido en el numeral 1.8 del capítulo I de la Sección General de las bases integradas, se procede a dar por **NO ADMITIDA** la propuesta del postor **CONSTRUCTORA & CONSULTORA NEBRASKA S.A.C.**

➤ **POSTOR 2: CONSORCIO ABIGAIL**

- a) Declaración jurada de datos del postor (Anexo N° 1)
SI PRESENTA.
- b) Documento que acredite la presentación de quien suscribe la oferta
SI PRESENTA.
- c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del reglamento (Anexo N° 2)
SI PRESENTA.
- d) Declaración jurada del cumplimiento del expediente técnico, según numeral 3.1 del capítulo Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)
SI PRESENTA.
- e) Declaración Jurada de plazo de ejecución de obra. (Anexo N° 4)
SI PRESENTA.
- f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso. (Anexo N° 5)
SI CORRESPONDE, SI PRESENTA.
- g) Precio de la oferta. (Anexo N°6)

1. Postor presenta oferta alterada y no concordante con la estructura de costos de la IOARR, es de indicar que de acuerdo al expediente técnico aprobado mediante resolución N° 00149-2024/MDL, señala que de acuerdo al presupuesto la ejecución de la IOARR cuenta con las partidas:

01 OBRAS PROVISIONALES, TRABAJOS PRELIMINARES, SEGURIDAD Y SALUD
(...)
02 ESTRUCTURAS
(...)
03 ARQUITECTURA
(...)
04 INSTALACIONES SANITARIAS
(...)
05 INSTALACIONES ELECTRICAS
(...)
COSTO DIRECTO
GASTOS GENERALES
UTILIDAD
SUB TOTAL
IGV
VALOR REFERENCIAL

Anexándose el componente **mobiliario** el cual nos arroja el costo total de la IOARR.

Sin embargo en la propuesta ofertada se puede apreciar que el postor agrega partida N° 6- Mobiliario inexistente en el presupuesto de la IOARR, siendo este un componente mas no una partida, alterando la estructura del presupuesto; según se aprecia en la siguiente imagen:





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LANCONES
 RUC N°20158835887
 PLAZA DE ARMAS S/N LANCONES-SULLANA-PIURA
 OFICINA DE ABASTECIMIENTO



ALTERACION DE FORMATO N° 6

03.06.01.02	VENTANA DE ALUMINIO CON VIDRIO TEMPLADO CON LAMINA DE SEGURIDAD 6mm und	2.00	530.70	1,061.40
03.07	(CORREDIZA) 2 30x1 40			
03.07.01	CERRAJERIA			320.32
03.07.01.01	BISAGRAS			61.84
03.07.02	BISAGRA ALUMINIZADA DE 3 1/2" PESADA und	4.00	15.46	61.84
03.07.02.01	CERRADURAS			258.48
03.08	CERRADURAS DE TRES GOLPES EN PUERTAS EXTERIORES	pza	3.00	86.16
03.08.01	PINTURA			2,848.47
03.08.02	PINTURA LATEX 2 MANOS EN MUROS INTERIORES	m2	112.38	16.55
03.08.03	PINTURA LATEX 2 MANOS EN MUROS EXTERIORES	m2	15.62	16.55
03.08.04	PINTURA LATEX 2 MANOS EN COLUMNAS INTERIORES	m2	17.15	17.76
03.08.05	PINTURA LATEX 2 MANOS EN COLUMNAS EXTERIORES	m2	5.25	17.76
03.08.06	PINTURA LATEX 2 MANOS EN COLUMNETAS INTERIORES	m2	2.00	16.55
03.08.07	PINTURA LATEX 2 MANOS EN COLUMNETAS EXTERIORES	m2	2.00	16.55
03.08.08	PINTURA LATEX 2 MANOS EN VIGAS INTERIORES	m2	10.42	17.76
04	PINTURA LATEX 2 MANOS EN VIGAS EXTERIORES	m2	4.56	17.76
04.01	INSTALACIONES SANITARIAS			2,612.40
04.01.01	SISTEMA DE DRENAJE PLUVIAL CANALETA DE PLANCHA GALVANIZADA 1/27"	m	15.57	31.23
04.01.02	TUBO DE PVC SAP DE 3"	m	6.25	36.97
04.01.03	CODO DE 45°	und	2.00	16.30
04.01.04	CODO DE 90°	und	1.00	14.94
04.01.05	ABRAZADERA DE ACERO GALVANIZADO DE 3"	und	2.00	6.19
04.01.06	REJILLA METALICA PARA CANALETA	m	15.70	116.89
05	INSTALACIONES ELECTRICAS			1,835.17
05.01	SALIDAS			8,847.10
05.01.01	SALIDA PARA CENTRO DE LUZ EN TECHO	pto	12.00	45.10
05.01.02	SALIDA DE PARED P/INTERRUPTOR DOBLE, CAJA RECTANGULAR	pto	3.00	58.08
05.01.03	SALIDA P/TOMACORRIENTE, EMPOTRADO EN MURO A 0 40m	pto	14.00	61.85
05.02	CANALIZACION, CONDUCTORES O TUBERIAS			865.90
05.02.01	TUBERIA PVC-P (ELECTRICA DE 20mm DIAMETRO X 3M	m	117.97	16.35
05.02.02	CURVA 90° PVC DE 20mm DIAMETRO	und	26.00	10.21
05.02.03	ABRAZADERA 20mm PVC	und	50.00	4.88
05.03	CONDUCTORES Y CABLES DE ENERGIA			244.00
05.03.01	CONDUCTOR DE 2-1x2.5mm2 TW	m	27.65	6.59
05.03.02	CONDUCTOR 2-1x4mm2 TW + 1x4mm2(T)	m	42.67	7.74
05.03.03	CONDUCTOR 2-1x10mm2 THW	m	20.00	7.74
05.04	TABLERO DE DISTRIBUCION			154.80
05.04.01	SUMINISTRO Y COLOCACION DE SUB TABLERO DE DISTRIBUCION	und	1.00	225.19
05.05	DISPOSITIVOS DE MANIOBRA Y			225.19
05.05.01	INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO 2x15A	und	1.00	48.32
05.05.02	INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO 2x20A	und	1.00	55.36
05.06	ARTEFACTOS			55.36
05.06.01	LUMINARIA LED TIPO PLAFON 18W	und	12.00	276.56
05.06.02	TOMACORRIENTE TIPO DOBLE SCHUKO	und	14.00	30.32
05.06.03	INTERRUPTOR UNIPOLAR DOBLE	und	3.00	29.38



Denis Alexis Mendoza Fuentes
 CONSORCIO ABIGAIL
 REPRESENTANTE COMUN



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LANCONES
RUC N°20158835887
PLAZA DE ARMAS S/N LANCONES-SULLANA-PIURA
OFICINA DE ABASTECIMIENTO



06	MOBILIARIO					20,217.70
06.01	AULA PEDAGOGICA NIVEL INICIAL					12,144.51
06.01.01	SILLA METAL POLIPROPILENO PARA INICIAL	und	20.00	88.98		1,779.60
06.01.02	SILLA METAL POLIPROPILENO PARA DOCENTE	und	1.00	110.17		110.17
06.01.03	MESA METAL POLIPROPILENO PARA INICIAL 1.20x0.60x0.50	und	20.00	381.36		7,627.20
06.01.04	MESA METAL POLIPROPILENO DOCENTE 1.20x0.60x0.75	und	1.00	618.64		618.64
06.01.05	ARMARIO DE DOS PUERTAS H=1.05 INICIAL 0.94x0.42x1.05	und	1.00	406.78		406.78
06.01.06	ARMARIO DE METAL 0.90x0.45x1.80	und	1.00	720.34		720.34
06.01.07	EXHIBIDOR DE LIBROS -NIVEL INICIAL 1.20x0.42x1.05	und	1.00	406.78		406.78
06.01.08	PIZARRA ACRILICA 1.00X1.50m	und	1.00	475.00		475.00
06.02	AULA PEDAGOGICA NIVEL PRIMARIA					6,415.55
06.02.01	SILLA METAL POLIPROPILENO PARA 1° A 2° PRIMARIA	und	20.00	88.98		1,779.60
06.02.02	SILLA METAL POLIPROPILENO PARA DOCENTE	und	1.00	110.17		110.17
06.02.03	MESA METAL POLIPROPILENO PARA 1° A 2° PRIMARIA	und	20.00	135.59		2,711.80
06.02.04	MESA METAL POLIPROPILENO DOCENTE 1.20x0.60x0.75	und	1.00	618.64		618.64
06.02.05	ARMARIO DE METAL 0.90x0.45x1.80	und	1.00	720.34		720.34
06.02.06	PIZARRA ACRILICA 1.00X1.50m	und	1.00	475.00		475.00
06.03	EQUIPAMIENTO					1,857.64
06.03.01	VENTILADOR DE PARED	und	4.00	414.41		1,657.64
	TOTAL COSTO DIRECTO (A)					116,734.19
	GASTOS GENERALES					
	GASTOS FIJOS					2,721.32
	GASTOS VARIABLES					5,000.00
	TOTAL GASTOS GENERALES (B)					7,721.32
	UTILIDAD					4,825.82
	SUBTOTAL (A+B+C)					129,281.33
	IGV					23,270.64
	Montio total de la oferta					152,551.97

Denis Alexis Mendoza Fuentes
 CONSORCIO ABIGAIL
 REPRESENTANTE COMUN

En amparo al numeral 41 de la resolución 2742-2019-TCE-S3, que señala que, en el procedimiento de selección, el comité de selección se encuentra obligado a evaluar de forma objetiva la documentación obrante en las ofertas de los postores, realizando un análisis integral de las mismas, no siendo facultad de aquél deducir sus alcances ni interpretar su contenido. Por lo tanto, la formulación y presentación de las ofertas en el marco del procedimiento de selección, es de entera y exclusiva responsabilidad de cada postor, de manera que las consecuencias de cualquier deficiencia o defecto en su elaboración o en los documentos que la integran deben ser asumidas por aquél.

En tal sentido, y en consideración a los fundamentos legales antes señalados y de conformidad con lo establecido en el numeral 1.8 del capítulo I de la Sección General de las



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LANCONES
RUC N°20158835887
PLAZA DE ARMAS S/N LANCONES-SULLANA-PIURA
OFICINA DE ABASTECIMIENTO



bases integradas, se procede a dar por **NO ADMITIDA** la propuesta del postor **CONSORCIO ABIGAIL**.

De los documentos de admisión, este comité de selección concluye:

Nro.	Nombre o Razón Social	Documentos para la Admisión de la Oferta
1	CONSTRUCTORA & CONSULTORA NEBRASKA S.A.C.	NO ADMITIDA
2	CONSORCIO ABIGAIL	NO ADMITIDA

Por lo tanto, el comité de selección de Adjudicación Simplificada N° 6 -2024-MDL-CS I CONVOCATORIA concluye que se declara **DESIERTO** debido a la NO ADMISION DE LAS OFERTAS PRESENTADAS y no teniendo otro punto que tratar se levantó la sesión y se cierra la presente acta.

No habiendo más que tratar y luego de leída y aprobada la presente acta siendo las 5:00 pm del mismo día, se dio por terminada la reunión, firmando en señal de conformidad los miembros del comité.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LANCONES

PRESIDENTE
COMITE DE SELECCIÓN

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LANCONES

PRIMER MIEMBRO
COMITE DE SELECCIÓN

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LANCONES

SEGUNDO MIEMBRO
COMITE DE SELECCIÓN